MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
GRUPO POSTCONTRACTUAL

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARCON-GUPOS - 17.1

Bogotá D.C.,16 de agosto de 2026

Señora mayor
LIZA MELINA GARZON SANTOS
Coordinadora Centro de Reclusión para miembro de la Policía
Inspección General
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación contrato Nro. 06-1-10244-25

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018, “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”, y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2026-012560-INGER, de manera atenta me permito notificar a la señora mayor la supervisión del siguiente acto contractual, así:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-7-10244-25	PROVALOR PROYECTOS CON VALOR S.A.S.	*ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DIFERENTES UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL*

Para la supervisión deberá gestionar la publicación de los informes según su periodicidad.Finalmente, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Comunicado Oficial Nro. GS-2026-010017-DILOF, del 28 de marzo de 2026, titulado “Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra”.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Wilson Gilberto Barrios Perdomo
Grado: Coronel
Cargo: Director (A) Logistica Y Financiera Encargado (A)
Cédula: 79791563
Dependencia: Subdireccion Logistica Y Financiera
Unidad: Direccion Logistica Y Financiera
Correo: wilson.barrios@correo.policia.gov.co
17/08/2026 1:13:42 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 26-21 CAN
Teléfono: 5159000
diraf.guged@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA